



DECRETO N° 471

TEMUCO, 10 ABR 2024

VISTOS:

- 1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 21.03.2024; presentada por FRANCO SOLIS LUIS ALBERTO.
- 2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Ord. N° 231 de fecha de 03.04.2024. Acuerdo de sesión de Concejo Municipal de aprobación de traslado de Patente de DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el **traslado** de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : FRANCO SOLIS LUIS ALBERTO
R.U.T. : 19.608.210-7
Dirección Particular : [REDACTED]

PATENTE

ROL : **4-91**
Código : 472.200
Actividad Económica : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
Clasificación : ALCOHOLES

TRASLADO

De la dirección comercial : ADJUDICADA EN REMATE D.A. N° 1500
A la dirección comercial : AVDA. ALEMANIA N° 0425, LOCAL N° 104
Rol Avalúo : 1376-454
Fecha de Solicitud : 05.04.2024
Traslado N° : 36
Fecha otorgamiento : 21.03.2024
Email : [REDACTED]
Celular : [REDACTED]

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MARV/HAA/VVN/jcf
Oficina de Partes
Rentas (Digital)
Contribuyente



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

2904599